

## II. Autoridades y personal

### *Oposiciones y concursos*

#### **Consejería de Sanidad**

**3925** *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Resolución de 17 de octubre de 2016, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

#### **ANTECEDENTES**

**I.-** Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de noviembre de 2011, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional del nivel de Atención Especializada, y se aprueban las bases por las que se ha de regir la convocatoria, previendo en la base decimoséptima, la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría de cada una de las categorías objeto de la convocatoria (BOC nº 239, de 5.12.11).

**II.-** Con fecha 7 de abril de 2016, el Tribunal Coordinador del proceso selectivo publicó resolución aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo con inclusión de aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo, como resultado del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en la fase de oposición y requerimiento para la presentación de méritos.

**III.-** Mediante Resolución de 21 de marzo de 2014, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró personal estatutario fijo, en la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo (BOC nº 65, de 2.4.14).

**IV.-** Por Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, se publicó con fecha 5 de julio de 2016, la relación provisional de aspirantes a integrar la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente, dando a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones contra la misma ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo.

**V.-** Con fecha de 23 de septiembre de 2016, se publicó la Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador aludido, por la que se aprueba la relación definitiva -ordenada alfabéticamente- de los aspirantes a integrar la lista de empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, con indicación de la puntuación parcial otorgada

en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y la Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes, elevando la propuesta para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La Resolución de 16 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, prevé en su base decimoséptima, la constitución de listas de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de las categorías objeto de la convocatoria. Se transcribe el literal de la base:

<<Decimoséptima.- Constitución de listas de empleo.

1. De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional segunda del Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007, se constituirá una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de cada una de las categorías objeto de la convocatoria, en los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

2. En dicha lista se integrarán los aspirantes que así lo hagan constar en la solicitud a que se hace referencia en la base séptima y no hubieran superado todo el proceso selectivo con puntuación suficiente para obtener plaza de personal estatutario fijo en las diferentes categorías objeto de la presente convocatoria.

Los aspirantes habrán de optar en dicha solicitud por la Gerencia/Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, pudiendo seleccionar una única opción por cada una de las categorías convocadas, siendo dicha elección vinculante. En caso de que el interesado marque más de una opción, se considerará válida exclusivamente la primera de las opciones señaladas.

3. La composición y orden de prelación de los aspirantes que constituyan la lista de empleo se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 1 de julio, por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de administración general y docente no universitario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 136, de 13.7.10). La gestión y funcionamiento de la lista de empleo se ajustará a la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

4. La lista se aprobará por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud tras la finalización del proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Coordinador, dentro del plazo máximo de 6 meses, a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento de los aspirantes seleccionados en virtud de las presentes pruebas selectivas. Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente categoría>>.

**Segundo.-** Finalizado el proceso selectivo de referencia en cuya virtud se produjeron los nombramientos correspondientes como personal estatutario fijo en la categoría Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, a los aspirantes aprobados que figuran en la citada Resolución, -según se indica en el antecedente III- procede, a propuesta del Tribunal Coordinador, aprobar la lista de empleo correspondiente.

**Tercero.-** En el sentido del párrafo anterior se ha valorado la propuesta del Tribunal Coordinador -referida en el antecedente V-, de conformidad con lo dispuesto en la base transcrita y en su caso con lo dispuesto en la vigente Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 (BOC nº 121, de 21.6.11), por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivados de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (en adelante Orden de 3 de junio de 2011).

**Cuarto.-** En relación a la aprobación de la lista de empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, inicio de su vigencia y gestión de la misma, el artículo 5 de la Orden de 3 junio de 2011 dispone:

<<Artículo 5.- Aprobación y publicación de la lista de empleo:

1. Las listas de empleo se aprobarán por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, a propuesta del Tribunal Central, en las convocatorias descentralizadas, o el Tribunal Coordinador, en las centralizadas, una vez haya finalizado el plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas a los aspirantes que sean nombrados personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo del cual se haya formado aquella.

2. Las listas de empleo se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de dicha publicación. La publicación contendrá la relación de aspirantes que conforman la lista de empleo, con indicación del nombre, apellidos, número del documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

Con su entrada en vigor quedarán sin efecto las que estuvieran en vigor en dicho momento para la correspondiente Categoría y, en su caso Especialidad, en cada uno de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud a que extiende su ámbito de aplicación la lista de empleo de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.2 de la presente Orden.

3. Tomando en consideración la lista de empleo, cada Gerencia/Dirección Gerencia publicará y mantendrá actualizado en su sitio web el listado de aspirantes vinculados orgánicamente al ámbito de la misma, ordenados conforme al orden de prelación que corresponda en aquella, con indicación de los que se encuentran en situación de “no disponible” por alguna de las causas señaladas en la presente Orden y los que hayan sido excluidos de la misma con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12>>.

**Quinto.-** En relación al ámbito que ha de abarcar la Lista de Empleo de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, una vez publicada en el Boletín, según se dispone en el artículo 5 transcrito en el epígrafe anterior, se debe acudir al artículo 1.2 de la Orden de 3 de junio de 2011.

<<El ámbito de dichas listas de empleo abarcará al conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud a la fecha de entrada en vigor de la norma que haya aprobado la correspondiente oferta de empleo público, con independencia del ámbito territorial y orgánico a que estén adscritas las plazas objeto de la convocatoria>>.

De conformidad con las competencias que tiene esta Dirección General en el proceso de constitución de las listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, según se ha expuesto en los fundamentos de derecho transcritos y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Coordinador,

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la Lista de Empleo de la categoría de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, conforme se detalla en el anexo, con indicación del nombre, apellidos, número de documento acreditativo de identidad, puntuación parcial otorgada en cada apartado, puntuación total obtenida, Gerencia/Dirección Gerencia a la que inicialmente está vinculado orgánicamente cada aspirante y orden de prelación que corresponda.

**Segundo.-** Dejar sin efecto las listas de empleo que estuvieran en vigor para la categoría profesional de Técnico/a Titulado/a Medio-Diplomado/a en Relaciones Laborales, en el conjunto de Áreas de Salud y órganos de prestación de servicios sanitarios integrados en el Servicio Canario de la Salud, en el momento en el que entró en vigor el Decreto 150/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal estatutario del Servicio Canario de la Salud para el año 2007 (BOC nº 114, de 8.6.07).

Quedan excluidos del ámbito de esta Resolución, aquellos órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no estuvieran integrados en el mismo a 9 de junio de 2007.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Canarias, entrando en vigor el día siguiente al de su publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción; o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2016.- El Director General de Recursos Humanos, Carlos González Segura.

## ANEXO



## Relación definitiva de los aspirantes a integrar la lista de empleo

Categoría: TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
1	ORDOÑEZ BATLLE, JUAN	35042982K	1,7280	2,6777	4,4057	G.S.S. de La Palma	Libre
2	MÍNGUEZ ESPINO, JORGE JUAN	52844763D	1,8773	1,6078	3,4851	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
3	SANTANA GONZALEZ, JOSE	42757318L	1,1360	2,2230	3,3590	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
4	RAMIREZ SANTANA, CRISTINA	42829129R	2,0160	0,8422	2,8582	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
5	DÍAZ GARCÍA, ALMUDENA	42215593J	2,8267	0,0000	2,8267	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
6	SUÁREZ LÓPEZ, ROQUE	42828426B	2,2240	0,5738	2,7978	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
7	DOMÍNGUEZ SANTANA, FRANCISCO ALEXIS	44708895T	2,5173	0,1818	2,6991	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
8	GAVILAN GAVIRA, ALICIA	31836771X	1,1200	1,5646	2,6846	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
9	HERNANDEZ PADILLA, JONATHAN	43823913N	2,3200	0,0000	2,3200	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
10	REGIDOR ARENALES, MARIO MARCELO	44713771T	2,2560	0,0000	2,2560	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
11	PÉREZ NAVARRO, BEATRIZ	42181562E	2,0853	0,0000	2,0853	G.S.S. de La Palma	Libre
12	MARTÍN SANTIAGO, IVÁN ALEJANDRO	78512799E	2,0267	0,0000	2,0267	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
13	BLANCO BLANCO, MARIA ALICIA	33267315T	1,9307	0,0000	1,9307	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
14	ALEJANDRO RAMIREZ, MARIA ELENA	42884581T	1,7280	0,1828	1,9108	G.S.S. de Lanzarote	Libre
15	FEBLES HERNÁNDEZ, BEGOÑA	45442836B	1,8987	0,0000	1,8987	G.S.S. de La Palma	Libre
16	MONSERRAT CABRERA,	78527418J	1,8827	0,0000	1,8827	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
17	ARMAS CEJAS, MANUEL PAULINO DE	42047262L	1,8400	0,0000	1,8400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
18	DE LA CRUZ SAN BLAS, JOSE ALBERTO	42186050W	1,8080	0,0000	1,8080	G.S.S. de La Gomera	Libre
19	MORALES HERNANDEZ, JORDAN	42184141W	1,7920	0,0000	1,7920	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
20	CASTELLANO RODRÍGUEZ,	44718553K	1,7813	0,0000	1,7813	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
21	LORENZO ACOSTA, VANESA	42187246W	1,7440	0,0000	1,7440	G.S.S. de La Palma	Libre
22	RIVERO NAVARRO, JUAN LUIS	42843399B	1,7387	0,0000	1,7387	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
23	CARDENES RODRIGUEZ, FATIMA LOURDES	44712898R	1,3707	0,3432	1,7139	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
24	SANTANA MIRANDA, JUANA	54080627Z	1,6480	0,0000	1,6480	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
25	RODRÍGUEZ ALONSO, SONIA	52836483D	1,6373	0,0000	1,6373	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
26	ROSALES ALVAREZ, ENCARNACION MARIA	34837918W	1,6320	0,0000	1,6320	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
27	DELGADO GONZÁLEZ, BEATRIZ	78566854G	1,6320	0,0000	1,6320	G.A.P. de Tenerife	Libre
28	MOLINA TACORONTE, ROSA MARGARITA	78506544T	1,6267	0,0000	1,6267	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
29	MARTIN BRITO, CARMEN LAURA	45767521M	1,6107	0,0000	1,6107	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
30	RODRÍGUEZ DARIAS, SUSANA	43829459S	1,6000	0,0000	1,6000	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
31	BOLAÑOS MARRERO, GEMMA	43755585V	1,6000	0,0000	1,6000	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
32	MORALES HERNÁNDEZ, HÉCTOR JOSÉ	42182885B	1,6000	0,0000	1,6000	G.S.S. de La Palma	Libre
33	LOPEZ NOGUEIRA, DOLORES	36049824S	1,5733	0,0000	1,5733	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
34	QUINTERO ÁLVAREZ, Mª MONTSERRAT	42194376W	1,5627	0,0000	1,5627	G.S.S. de La Palma	Libre

**Categoría: TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES**

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
35	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, GLADIS	42194662N	1,5627	0,0000	1,5627	G.S.S. de La Palma	Libre
36	BARREIRO GONZALEZ, CONCEPCION	35471980T	1,5573	0,0000	1,5573	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
37	PERDOMO ORTEGA, SANDRA DEL ROSARIO	78529859Q	1,5520	0,0000	1,5520	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
38	GARCÍA GARCÍA, NIEVES	78584966S	1,5413	0,0000	1,5413	G.S.S. de Lanzarote	Libre
39	ÁLVAREZ GARCÍA, SONIA	78856417C	1,5093	0,0000	1,5093	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
40	EVORA DE LA ROSA, JOSE	42067312J	1,5093	0,0000	1,5093	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
41	CABRERA UMPIERREZ,	78529736P	1,5040	0,0000	1,5040	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
42	BARRIOS GONZALEZ, MARIA	42193862V	1,4987	0,0000	1,4987	G.S.S. de La Palma	Libre
43	GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGELIA INMACULADA	78405244S	1,4987	0,0000	1,4987	G.S.S. de La Palma	Libre
44	NAVARRO CHINEA, MARÍA HORTENSIA	43820763J	1,4987	0,0000	1,4987	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
45	ÁLVAREZ GUERRA, DAVINIA	42192289P	1,4827	0,0000	1,4827	G.S.S. de La Palma	Libre
46	ALMEIDA AFONSO, JOSE ANTONIO	43253630Z	1,4720	0,0000	1,4720	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
47	MARTEL LORENZO, NATALIA	78497874R	1,4667	0,0000	1,4667	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
48	CABRERA SOSA, GUIOMAR DE LAS NIEVES	78515996E	1,4613	0,0000	1,4613	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
49	RIVERO NUEZ, JERONIMA	44302325R	1,4560	0,0000	1,4560	G.S.S. de La Palma	Libre
50	DIAZ BERMUDO, MONTSERRAT	45441891D	1,4400	0,0000	1,4400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
51	PÉREZ DÍAZ, CARMEN LORENA	42188364Q	1,4347	0,0000	1,4347	G.S.S. de La Palma	Libre
52	DOMINGUEZ HERNANDEZ, ANA ELIA	43793472T	1,4133	0,0000	1,4133	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
53	PEREZ GONZALEZ, EMILIO	42183228D	1,4080	0,0000	1,4080	G.S.S. de La Palma	Libre
54	LORENZO GUELMES, MIGUEL	45449024N	1,3707	0,0000	1,3707	G.S.S. de La Palma	Libre
55	RODRIGUEZ ADAY, MARIA RUTH	78503991T	1,3600	0,0000	1,3600	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
56	DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, LEANDRA	42191543K	1,3120	0,0000	1,3120	G.S.S. de La Palma	Libre
57	RODRIGUEZ LUIS, MARIA JENNIFER	43765849T	1,2640	0,0000	1,2640	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
58	PEREZ DE LA ROSA, HARIDIAN	78717569T	1,2320	0,0000	1,2320	G.A.P. de Tenerife	Libre
59	GUERRA PÉREZ, JESÚS	45767649H	1,2320	0,0000	1,2320	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
60	GUERRA GONZALEZ, RITA	44718089V	1,2267	0,0000	1,2267	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
61	SANTANA RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	78512592E	1,2160	0,0000	1,2160	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
62	RIVERO GIL, MARIA DEL MAR	45766877M	1,2053	0,0000	1,2053	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
63	ALVAREZ SOLANES, JOSE	42836068V	1,2053	0,0000	1,2053	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
64	VERA MONTELONGO, DUNIA	42890805Z	1,1947	0,0000	1,1947	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
65	MOLINA GUZMÁN, FRANCISCA	78475678T	1,1520	0,0000	1,1520	G.S.S. de La Palma	Libre
66	MOLINA LOPEZ, LUZ MARINA	43780394D	1,1467	0,0000	1,1467	G.A.P. de Tenerife	Libre
67	JIMENEZ SANTANA, JUAN	42813969K	1,1093	0,0000	1,1093	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
68	ALMEIDA GONZALEZ, DACIL	78515989S	1,1040	0,0000	1,1040	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
69	RUIZ HERNÁNDEZ, SARAI	78634274B	1,0773	0,0000	1,0773	G.A.P. de Tenerife	Libre

**Categoría:** TÉCNICO TITULADO MEDIO - DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
70	MEDINA JIMÉNEZ, VERÓNICA	45760489B	1,0613	0,0000	1,0613	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
71	MORENO RODRÍGUEZ, DIANA	78513162V	1,0293	0,0000	1,0293	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
72	DIEPA SUAREZ, J. MARIA JOSE	44305981T	1,0133	0,0000	1,0133	G.S.S. de Lanzarote	Libre
73	PERDOMO ESTUPIÑAN, ILUMINADA ROSA	45534740F	1,0027	0,0000	1,0027	G.S.S. de La Palma	Libre
74	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DEL PINO	42838969C	0,9973	0,0000	0,9973	G.S.S. de La Palma	Libre
75	GONZALEZ DOMINGUEZ, CARMEN DELIA	43667895A	0,9707	0,0000	0,9707	G.A.P. de Gran Canaria	Libre
76	AFONSO MARTIN, GUILLERMO ANGEL	42184867S	0,8587	0,0000	0,8587	G.S.S. de La Palma	Libre